



Los jueces Ruz y Grande-Marlaska saludan a la viuda del juez Lidón. :: TELEPRESS

Ibarra pide en el homenaje a Lidón que no queden crímenes de ETA sin resolver

El presidente del Tribunal Superior lamenta que no se haya disuelto «la organización liberticida» que ordenó el asesinato del juez en 2001

:: EL CORREO

BILBAO. El presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Juan Luis Ibarra, pidió ayer que no quede sin esclarecer ningún crimen de ETA y recordó que, trece años después, el asesino de José María Lidón aún no ha sido juzgado. El máximo responsable del TSJPV hizo estas declaraciones durante el homenaje tri-

butado en el Palacio de Justicia de Bilbao al magistrado asesinado por ETA el 7 de noviembre de 2001 en Getxo, un acto que contó con la presencia, entre otros, del portavoz del Gobierno vasco, Josu Erkoreka; el alcalde de Bilbao, Ibon Areso; los jueces de la Audiencia Nacional Pablo Ruz y Fernando Grande-Marlaska; y la viuda e hijos de Lidón.

Ibarra recordó que la democracia «aún hoy, sigue requiriendo del tratamiento de la verdad y, en consecuencia, de la justicia, que contribuya» a que se establezca «la responsabilidad de los culpables». También lamentó que no se haya disuelto «la organización liberticida que ordenó el crimen» y explicó que el homena-

je pretende contribuir «a dotar de sentido a nuestro proyecto de convivencia en democracia». Ibarra reclamó «una sociedad con historia y con memoria de la violencia terrorista», y subrayó que en Bilbao y en el conjunto del País Vasco «otras personas murieron abatidas por la barbarie etarra».

Durante el acto, la viuda de Lidón, Marisa Galarraga, acompañada del alcalde de Bilbao y del presidente de la Audiencia de Bizkaia, Manuel Ayo, depositó un centro floral en el vestíbulo del Palacio de Justicia en recuerdo de su esposo. Ayo señaló posteriormente que «el tiempo transcurre, pero la memoria de José Mari no sólo no se borra, sino que crece».

El juez Ruz, por su parte, compartió la tesis de Ibarra de que tiene que haber una resolución de los crímenes de ETA no esclarecidos y señaló que los jueces están obligados por ley «a poner todo el empeño necesario» en la tarea en investigar «cualquier» caso mientras no estén sujetos a «plazos de prescripción» y los procedimientos «puedan seguir investigándose». Según agregó, «me consta que así se está haciendo» por parte de los jueces de la Audiencia Nacional y los fiscales y «así va a seguir siendo».